

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27512** *ADCOMNET, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1035/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de don Juan Carlos Castro Antelo y otros se ha dictado auto en fecha 1.9.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Adcomnet, S.L. por importe de 56.089,16 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 7 de septiembre de 2009.- El Secretario.

ID: A090065726-1